

XV CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO “LUIS MARIANO”

BASES 2020

El Ayuntamiento de Irun ha organizado para el mes de julio de 2020 el XV CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO "LUIS MARIANO" con carácter bienal.

El concurso está destinado a promocionar jóvenes cantantes con condiciones y valores artísticos para su lanzamiento en el mundo lírico.

INFORMACIÓN GENERAL

1. El Ayuntamiento de Irun convoca con carácter bienal el XV CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO "LUIS MARIANO", que se celebrará del 7 al de 10 de julio de 2020 en Irun, destinado a promocionar a jóvenes cantantes con condiciones y valores artísticos para su lanzamiento en el mundo lírico.
2. En el XV CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO "LUIS MARIANO" podrán participar cantantes de todas las nacionalidades comprendidos en las siguientes edades:
 - Cantantes femeninas: 18-32 años cumplidos en 2020
 - Cantantes masculinos: 20-35 años cumplidos en 2020
3. No podrán participar aquellas personas que hayan obtenido el primer premio en anteriores ediciones el concurso.
4. Al participar en el concurso, las personas concursantes se comprometen a aceptar las bases del mismo, las decisiones del jurado, así como las disposiciones referidas a su actuación.
5. Con su inscripción en el certamen, las personas concursantes asegurarán estar libres de toda obligación profesional en las fechas de su celebración.
6. Todas las fases del concurso se efectuarán con acompañamiento de piano. La organización pondrá dos pianistas acompañantes a disposición de las personas concursantes.

INSCRIPCIÓN

7. El plazo de inscripción es irrevocable y está fijado entre la fecha de publicación de estas Bases y el **3 de junio de 2020**. La inscripción se efectuará exclusivamente online cumplimentando para ello el boletín disponible en la página web del concurso: www.irun.org/luismariano . Además de cumplimentar los datos, será necesario adjuntar una fotografía digitalizada de la persona concursante.
8. Se establece una cuota en concepto de derechos de inscripción de 50,00 euros. La citada cantidad será ingresada en la siguiente cuenta:

Banco: Kutxabank
Titular: Ayuntamiento de Irun
IBAN ES19-2095-5045-8810-6240-9635
BIC BASKES2BXXX

Dicha cantidad será devuelta a las personas concursantes no admitidos mediante ingreso en la cuenta que sea indicada en el boletín de inscripción.

9. El justificante de la transferencia bancaria o giro postal deberá enviarse por e-mail antes del 4 de junio de 2020 a la siguiente dirección: cultura@irun.org
10. Las personas concursantes inscritas deberán enviar a la organización un ejemplar de las partituras de las obras a interpretar (canto y piano) **antes del 4 de junio de 2020**. En todo caso, la persona concursante acudirá al concurso provisto de las dos copias de las partituras para canto y piano.
11. La organización confirmará antes del 9 de junio de 2020 la admisión al concurso.

PROGRAMA DE OBRAS A INTERPRETAR

12. Cada concursante deberá presentar un programa de DIEZ (10) obras agrupadas de la siguiente forma:

GRUPO A: cuatro (4) composiciones pertenecientes al género oratorio-cantata o al género lied, canción de concierto. Puede mezclarse obras de distintos géneros.

GRUPO B: seis (6) arias de ópera, opereta o zarzuela (puede mezclarse obras de los tres géneros, si bien las de zarzuela como máximo serán dos arias y las de ópera dos como mínimo).

13. Se celebrará un sorteo único válido para todas las pruebas, que establecerá el orden de actuaciones y ensayos, que tendrá lugar el día 7 de julio de 2020, a las 10:00 horas en el Amaia KZ de Irun.

Todas la personas concursantes deberán estar presentes o debidamente representadas en el momento del sorteo.

En el momento del sorteo se cotejarán los datos facilitados en el boletín de inscripción con los que figuren en el documento de identidad original de la persona concursante. La discrepancia en los datos podrá dar lugar a la anulación de la inscripción en el concurso.

14. El concurso se desarrollará en tres fases:

- FASES ELIMINATORIAS:
7 de julio de 2020 a las 19:00 horas
8 de julio de 2020 a las 19:00 horas
- FASE SEMIFINAL:
9 de julio de 2020 a las 19:00 horas
- FASE FINAL:
10 de julio de 2020 a las 19:00 horas

15. **ENSAYOS-PRUEBAS:** Las fechas y horarios previstos para realizar ensayos y pruebas acústicas son las siguientes:

- Para las fases eliminatorias
7 de julio de 2020 de 11:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas
8 de julio de 2020 de 10:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas
- Para la fase semifinal
9 de julio de 2020 de 10:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas
- Para la fase final
10 de julio de 2020 de 10:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas

La organización podrá alterar sin previo aviso estos horarios, cambios que se comunicarían en su caso.

16. El comité organizador designará a un/una pianista acompañante. Cada concursante tendrá derecho a un ensayo antes de cada prueba. Las personas concursantes podrán aportar su propio/a pianista acompañante, siendo a su cargo los gastos de desplazamiento y estancia si los hubiere. Deberá hacerlo constar en la inscripción.

17. Los ensayos se realizarán, preferentemente, en el auditorio del Amaia KZ y en el Conservatorio Municipal de Música. A quienes se haya asignado el Conservatorio para los ensayos tendrán derecho a hacer una prueba acústica en el Amaia KZ antes de su actuación. Los concursantes con pianista acompañante propio podrán ensayar en el Conservatorio fuera del horario de ensayos previsto, siempre que haya aulas disponibles.

PROGRAMA DEL CONCURSO

18. Cada concursante interpretará las siguientes obras:

FASE ELIMINATORIA:

Dos (2) obras elegidas por él mismo, la primera del Grupo A y la segunda del Grupo B. La duración de este programa no deberá sobrepasar los 12 minutos.

Los concursantes señalarán claramente en el boletín de Inscripción las dos obras elegidas para interpretar en la fase eliminatoria.

FASE SEMIFINAL:

Dos (2) obras elegidas por el jurado, la primera del Grupo A y la segunda del Grupo B.

FASE FINAL:

Dos (2) obras elegidas por el jurado de Grupo B.

19. No se admiten programas monolingües. Todas las personas concursantes deberán presentar, obras en, al menos, tres idiomas diferentes.
20. La organización se reserva el derecho de admisión al concurso de las personas solicitantes que no acrediten nivel suficiente y el de rechazar los programas que juzgue no tienen valor musical suficiente.
21. La organización de acuerdo con el Jurado, se reserva el derecho de modificar el sistema de realización de las pruebas, si lo considera oportuno.

JURADO

22. El jurado internacional designado por el Ayuntamiento de Irun estará formado por relevantes personalidades de la vida musical. Su fallo será inapelable.

BASES DE ACTUACIÓN

23. El orden del programa en cada actuación podrá ser decidido por la propia persona concursante.
24. Las obras se cantarán en su idioma original y de memoria, salvo las de “oratorio” que podrán cantarse con partitura. Las transposiciones de tonalidad sólo se admiten en los “lieder” o canciones de concierto.
25. El jurado tendrá derecho, en los casos en que lo considere oportuno y en cualquiera de las tres pruebas, a poner fin a la actuación del concursante o a interrumpirla. Se recurrirá a este procedimiento sólo excepcionalmente. El jurado también podrá pedir al concursante que vuelva a interpretar una obra ya cantada. El jurado puede rechazar una obra que considere de calidad insuficiente.
26. Todas las audiciones serán públicas. El público deberá atender a las instrucciones comunicadas al principio de cada audición.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

27. A la hora de calificar a los concursantes se aplicarán los principios y criterios establecidos en el reglamento del jurado y aprobados por el comité organizador.
28. Al seleccionar a los candidatos de la prueba final y al decidir sobre los resultados definitivos del concurso se tendrá en cuenta la impresión general ofrecida por el concursante en todas las fases del concurso. Los fallos del jurado son irrevocables.

PREMIOS

29. Los premios serán los siguientes:

1er PREMIO	6.000 euros
2º PREMIO.....	4.500 euros
3er PREMIO.....	3.000 euros
PREMIO ESPECIAL DEL JURADO A LA MEJOR JOVEN PROMESA.....	2.000 euros
PREMIO DEL PÚBLICO.....	2.000 euros
PREMIO LUIS MARIANO: Concedido por la Asociación Lírica Luis Mariano. Consistirá en un contrato para interpretar un papel en una de las dos temporadas siguientes en alguna de las producciones operísticas de dicha asociación	

30. El jurado no estará obligado a conceder todos los premios del concurso, pudiendo declarar desiertos los que estime convenientes. También podrá conceder premios *ex aequo*, en cuyo caso la dotación económica correspondiente se repartirá entre los galardonados.
31. Todo participante que acceda a la fase final y no haya alcanzado alguno de los premios mencionados, recibirá un premio de consolación de 200,00 euros y diploma de finalista.
32. Los premios se concederán la noche de la prueba final. Los premiados deberán recoger sus premios personalmente.
33. A los importes de premios se les aplicará la retención fiscal establecida por la legislación vigente.

AYUDAS A LOS PARTICIPANTES

34. Los gastos de viaje y hospedaje serán por cuenta de los concursantes.

Todos los concursantes recibirán una ayuda de 60 euros diarios por cada día que permanezcan en el concurso.

BASES ADICIONALES

35. Todos los concursantes y acompañantes recibirán una tarjeta de participación que les proporcionará libre acceso a todos los actos del concurso.
36. Las pruebas podrán ser retransmitidas por radio o televisión y grabadas en cintas de audio y vídeo. Los concursantes aceptarán la cesión de los derechos de reproducción audiovisual y comunicación pública que pudiera derivarse por su participación en el concurso.
37. Una vez realizada la inscripción la organización del concurso informará a los interesados sobre alojamientos en Irun y zona del Txingudi.
38. Cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo del concurso será resuelta por el jurado. Si éste no está aún constituido, la determinación correrá a cargo del comité ejecutivo.
39. El concursante que no se atenga a las presentes bases podrá ser eliminado del concurso.
40. Protección de Datos de Carácter Personal

Los datos de carácter personal se recogerán en ejercicio de las competencias municipales para la correcta gestión de esta actividad, serán incluidos en el Sistema de Información del Ayuntamiento de Irun y podrán ser cedidos a terceros únicamente en los supuestos previstos en la legislación en materia de protección de datos personales

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición a través del SAC o la Sede Electrónica www.irun.org/sac. También podrán presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Irun en el email dpd@irun.org o ante la Agencia Vasca de Protección de Datos www.avpd.euskadi.eus.

La oficina permanente del XV CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO “LUIS MARIANO” estará ubicada en el ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE IRUN.

Para toda información, dirigirse a:

**Ayuntamiento de Irun
Área de Cultura
XV CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO LUIS MARIANO
Plaza Urdanibia, s/n
20304 Irun
Tfno.: 00 34 943 505 407
E-mail: cultura@irun.org
Web: www.irun.org/luismariano**